

## CONSEJO DIRECTIVO GENERAL

### ACUERDO CDG No.18/2023 (07 de diciembre de 2023)

Por medio del cual se aprueba la actualización del  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
de la Universidad Pontificia Bolivariana

El CONSEJO DIRECTIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
BOLIVARIANA, en uso de las atribuciones consagradas en el artículo 18, literal a) de  
los Estatutos Generales, y

#### CONSIDERANDO QUE:

- a) El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, en el marco de los Estatutos Generales, se comprende como la carta de navegación Institucional constantemente perfeccionada con la participación activa de la comunidad académica: estudiantes, profesores, administrativos, egresados, directivos.
- b) El Acuerdo CDG No.08/2016 dispone que el Proyecto Educativo Institucional debe ser sometido a una revisión quinquenal para garantizar su adecuación a las necesidades y retos de la Institución, además, de recoger las diversas transformaciones culturales, sociales y tecnológicas que exige el medio.

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar la actualización del **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** de la Universidad Pontificia Bolivariana, con el siguiente texto:

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

CAPÍTULO 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....	4
1.1. NATURALEZA .....	4
1.2. HISTORIA .....	5
1.3. ESCENARIOS DE INFLUENCIA.....	5
1.4. MISIÓN .....	6
1.5. VISIÓN.....	6
1.6. PRINCIPIOS Y VALORES.....	7
CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL .....	8
2.1 UNIVERSIDAD MULTICAMPUS.....	8
2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	9
2.2.1 Organización sistémica.....	9
2.2.2 Organización administrativa funcional.....	10
CAPÍTULO 3. LA FORMACIÓN – EL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO .....	10
3.1 FUNDAMENTOS .....	11
3.2 INTENCIONALIDADES FORMATIVAS .....	11
3.3 PRINCIPIOS CURRICULARES .....	12
3.3.1 Contextualización .....	12
3.3.2 Internacionalización.....	12
3.3.3 Flexibilidad .....	13
3.3.4 Interdisciplinariedad .....	13
3.3.5 Integración .....	14
3.3.6 Interculturalidad.....	14
3.4 INNOVACIÓN CURRICULAR .....	14
3.5 CONCEPCIONES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN.....	15
3.5.1 Concepción de profesor.....	15
3.5.2 Concepción de estudiante .....	16
3.5.3 Concepción de la enseñanza .....	17
3.5.4 Concepción del aprendizaje.....	17
3.5.5 Concepción de la evaluación.....	18
3.5.6 Concepción de los resultados de aprendizaje .....	19
3.5.7 Concepción del crédito académico .....	20
3.6 PROPUESTA CURRICULAR DEL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO...	20
3.6.1 La selección.....	21
3.6.2 La organización.....	22
3.6.3 La distribución .....	25
CAPÍTULO 4. LA AUTORREGULACIÓN Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO.....	26
CAPÍTULO 5. PROSPECTIVA INSTITUCIONAL.....	28

## PRESENTACIÓN

En la Universidad Pontificia Bolivariana, el Proyecto Educativo Institucional -PEI- se comprende como la carta de navegación institucional, construida y constantemente perfeccionada con la participación activa de la comunidad académica: estudiantes, profesores, administrativos, egresados, directivos y aliados. En el PEI se recoge el legado de los fundadores y de quienes han hecho posible la obra universitaria con Espíritu Bolivariano, que se engrandece con el trabajo de todos y el servicio a la sociedad.

La reflexión colectiva ha permitido el desarrollo y la transformación de las diferentes apuestas institucionales como son la formación integral, la responsabilidad social, el emprendimiento, la sostenibilidad integral y el cuidado de la vida en todas sus dimensiones.

Como eje dinamizador del PEI aparece el Modelo Pedagógico Integrado, que representa una consolidada reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje; capaz, además, de recoger las diversas transformaciones culturales, sociales y tecnológicas que exige el medio. El Modelo define la centralidad en el estudiante y su aprendizaje significativo, a partir del diseño de experiencias enriquecedoras y en conexión con problemáticas y necesidades del entorno, y en la mediación de docentes inspiradores que “lean el rostro de sus estudiantes” y, con ello, orienten el desarrollo de propuestas para responder a los retos de la sociedad.

En este documento se presentan, entonces, la identidad institucional, la estructura organizacional funcional y por procesos, la fundamentación de la formación en el Modelo Pedagógico Integrado y la manera como la Universidad regula y actualiza su quehacer y filosofía.

---

***Nuestro propósito superior***  
***Creemos en las capacidades del ser humano, en un estilo de vida***  
***sostenible; imaginamos y creamos juntos soluciones a los retos de la***  
***humanidad y del planeta.***  
***Crear, imaginar y crear***

---

## CAPÍTULO 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La identidad se expresa en la denominación institucional: Universidad, Pontificia y Bolivariana. Así, como **Universidad**, se reconoce como una Institución transformadora que busca el desarrollo integral de las personas mediante:

- La *formación integral* orientada a la construcción de capacidades humanas y competencias<sup>1</sup>. Capacidad humana como potencialidad del ser humano en los dominios de la vida, la ética y la estética; y competencia como posibilidad para ser y actuar de forma integral en el contexto.
- La *docencia* como acontecimiento de aprendizajes significativos, provocados por el despliegue de didácticas experienciales, currículos pertinentes, situados e innovadores, y planes de estudio integrados, interdisciplinarios, contextualizados, internacionales, interculturales y flexibles.
- La *investigación* como diálogo multidimensional entre los saberes que sirven a la gestión de la formación, y la construcción y transferencia de conocimientos innovadores que resuelven los problemas de la vida humana<sup>2</sup>.
- La *extensión y la proyección social* como acompañamiento integral que procura el bienestar, la sostenibilidad humana y el impacto social que beneficie la sana transformación de los contextos.

Como **Pontificia**, declara su inserción en el proyecto evangelizador de la Iglesia católica y propone un humanismo cristiano abierto e integral al estilo de la experiencia humanizadora de Cristo. Desde este horizonte, propicia los diálogos fe y razón, ciencia y cultura, y sabiduría y conocimiento, para reconocer la integridad de la vida desde la ética relacional del cuidado. Se rige por las normas que la Santa Sede define para el gobierno de universidades católicas y pontificias.

Como **Bolivariana** se reconoce como una Institución con sentido patrio, inspirada en los ideales y el pensamiento de Simón Bolívar, que promueve la formación de ciudadanos íntegros y líderes comprometidos que optan por la libertad, la justicia y la paz, como fundamentos de la construcción democrática justa y participativa, que busca la inclusión, la equidad social y el desarrollo comunitario solidario de las diversas expresiones culturales, científicas y humanas de las naciones.

### 1.1. NATURALEZA

La Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) es una institución de educación, de carácter privado y sin ánimo de lucro. Fundada en 1936<sup>3</sup> como Universidad Católica Bolivariana, y declarada Pontificia<sup>4</sup> en 1945. Constituida en persona jurídica de derecho eclesiástico y

<sup>1</sup> Las capacidades humanas para la UPB se definen como las oportunidades que despliega la persona para dar cuenta de actuaciones coherentes con una vida digna. La perspectiva desde la cual se piensan y abordan es la experiencia humanizadora de Cristo, relacionado con la plena realización de la persona, la cual es posible por la búsqueda del bien común, trascendente para mejorar la vida humana, el goce de la vida y del espíritu y el respeto de la libertad, la igualdad y la justicia.

Las competencias son definidas como la actuación integral para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto integrando conceptos y teorías, actitudes y valores, y habilidades procedimentales y técnicas. Para la formación en competencias, la UPB opta por el *aprender a aprender* como el proceso de estructuración y transformación que el estudiante hace del conocimiento desde la investigación, y no como la simple asimilación del mismo. Desde esta concepción de aprendizaje se desprenden las lógicas de la enseñanza y sus didácticas que posibilitan el aprendizaje significativo.

<sup>2</sup> "Experimentar comunitariamente la alegría de la verdad y profundizar su significado y sus implicaciones prácticas" (*Veritatis Gaudium* 4, b).

<sup>3</sup> Norma de creación de la Universidad Pontificia Bolivariana, fundada el 15 de septiembre de 1936. Resolución ejecutiva No. 48 del 22 de febrero de 1937 del Ministerio de Gobierno.

<sup>4</sup> La naturaleza Pontificia se define desde el Marco normativo Pontificio: *Sapientia Christiana* (15 de abril de 1979) | Juan Pablo II. *Ex corde Ecclesiae*, promulgada por san Juan Pablo II, el 15 de agosto de 1995. *Veritatis Gaudium*, de Su Santidad, el Papa Francisco. Instrucción "La identidad de la escuela católica para una cultura del diálogo" (25 de enero de 2022).

civil. Reconocida por la Iglesia y autorizada por el Estado colombiano para la expedición de títulos académicos.

## 1.2. HISTORIA

En el devenir histórico de la Universidad Pontificia Bolivariana se pueden distinguir:

- La creación y puesta en marcha de la Institución (1936 -1940). Primeros Estatutos, definición del espacio físico y primera organización administrativa, creación de las facultades de Derecho e Ingeniería química y del Colegio de la UPB.
- La formación y primer plan de desarrollo (1940 – 1950). Aumento de Facultades, dependencias y unidades de servicio, y elevación a Pontificia (internacionalización).
- La consolidación y desarrollo interno (1950 - 1980). Fortalecimiento de los Programas académicos existentes, creación de nuevas Facultades para responder a los cambios en el proceso de desarrollo industrial y social del país y a las transformaciones en la Iglesia. En esta etapa, la Universidad se convirtió en un centro de estudios superiores de primer orden tanto en el ámbito local como nacional. La fuerte dinámica de desarrollo económico del país demandó de la Universidad la creación de nuevos programas que, desde entonces, han prestado sus servicios a la sociedad colombiana.
- La expansión (1980 – 2004). Construcción, desarrollo físico y reestructuración administrativa. Empieza el trabajo de las seccionales: en Bucaramanga en 1990, Montería en 1995 y Palmira en 2000, lo cual representó un hito en la historia de la Universidad. Fortalecimiento de los programas de formación avanzada (posgrados) y de la investigación, la proyección social, la extensión académica y la producción intelectual.
- La inmersión en las condiciones de la economía de la información y el desarrollo del conocimiento (2004 - 2015). Toma de decisiones estratégicas referidas a la gestión administrativa, las inversiones financieras, el trabajo por el posicionamiento de la marca y de la Misión, la consolidación de una Universidad Multicampus, la misión pastoral, la proyección social y el aseguramiento de la viabilidad económica de la Institución. Período de la acreditación en alta calidad (2006), de la Renovación de Acreditación de la Sede Central Medellín (2010) y de la Acreditación o Renovación de la Acreditación de un número significativo de sus programas académicos.
- Desde el año 2015, la Universidad realizó su autoevaluación, que dio como resultado (2018) la acreditación en alta calidad con alcance Multicampus. Inició un proceso de diversificación de la oferta, innovación curricular e incremento del relacionamiento y visibilidad. En este contexto se crean: UPB Virtual (2016), Escuela de Verano Saberes UPB (2018), UPBtec (2019), UPB Academy (2021) y UPB Open (2023).

## 1.3. ESCENARIOS DE INFLUENCIA

Cuatro escenarios pueden evidenciar la influencia Institucional:

- **Académico e investigativo.** Relacionado con el impacto de la formación integral por capacidades humanas y competencias, la generación y transferencia de conocimientos, la innovación, el impacto de las patentes y el reconocimiento de la Universidad en los ámbitos nacional e internacional.
- **Social.** En el ejercicio público y privado de la vida en sociedad, los bolivarianos han dejado su sello y visión profesional. La formación integral, la responsabilidad y el compromiso social son importantes características del egresado UPB que se demuestra en cualquier ámbito de actuación.

- **Religioso.** Como Institución vinculada con la Iglesia, la Universidad ha jugado un papel importante en la formación del clero, en el apoyo a la cátedra y la investigación teológica y filosófica.
- **Organizacional.** El profesional bolivariano participa en la fundación, desarrollo y mejora de organizaciones en diferentes áreas y sectores. La visión de futuro, el emprendimiento y el compromiso con el desarrollo del territorio y la sostenibilidad hacen parte del sello bolivariano para el mundo.

#### 1.4. MISIÓN

La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como **Misión** la formación integral de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda constante de la verdad en los procesos de docencia, la investigación, la proyección social, y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano para el bien de la sociedad. La Misión de la Institución se fundamenta en:

- **La antropología y la ética:** vivir las dimensiones relacionales del ser humano consigo mismo, los otros y la naturaleza, con actitud mística para responder a la experiencia de Dios, que impulsa al testimonio del amor, la fraternidad, la solidaridad y la justicia.
- **La evangelización de la cultura:** se manifiesta comunicando y compartiendo la experiencia humanizadora de Cristo, que anuncia desde el evangelio un estilo de vida y propicia la cultura del encuentro para construir comunidad, la interculturalidad para fomentar el reconocimiento de la diversidad en diálogo entre los pueblos y la construcción de redes de conocimiento colaborativas que aporten, desde la innovación y la sostenibilidad humana, a la transformación e impacto pertinente de la realidad.
- **La búsqueda de la verdad:** se orienta desde el conocimiento significativo, multidimensional e integrador, en permanente diálogo de los saberes, encaminado a resolver los problemas de la sociedad con mirada crítica y propositiva, para contribuir al desarrollo.
- **La investigación, la docencia, la proyección social y la extensión:** se configuran como tareas misionales que promueven la construcción de comunidades académicas y científicas de excelencia. Con currículos de formación basados en las necesidades del contexto, que desarrollan aprendizajes significativos para fortalecer las actitudes de investigación e innovación y se proyectan, desde un acompañamiento integral, para transformar la vida.

#### 1.5. VISIÓN

La Universidad tiene como **Visión** ser una institución católica, de excelencia educativa en la formación integral de las personas, con liderazgo ético, científico, empresarial y social al servicio del País.

La Visión institucional se orienta en dos aspectos: la formación integral y la excelencia educativa.

**La formación integral:** es uno de los propósitos fundamentales de la experiencia humanizadora de Cristo. La Universidad, como lugar de sentido, orienta el cuidado de la vida; forma seres humanos que promueven y promocionan la integridad; fomenta el desarrollo de capacidades humanas y competencias; caracteriza los desafíos globales para orientar la formación en cada uno de los roles del sistema social: familias, personas, ciudadanos y profesionales, y promueve una actitud innovadora para afrontar los diferentes desafíos que plantean los entornos nacional e internacional; una Universidad orientada a la transformación humana y social de los territorios como compromiso social

Vigilada Mineducación

de las profesiones. La formación de una actitud de liderazgo profesional, desde el servicio y la promoción de ambientes colaborativos, creativos y honestos, dedicados a la investigación social innovadora para afrontar los constantes cambios, desafíos y las vulnerabilidades humanas.

**La excelencia educativa:** se desarrolla en relación con las tareas misionales de formación, investigación, proyección social y extensión, e incluye:

- La consolidación de una universidad reflexiva y crítica que se apoya en la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión para crear redes transformadoras.
- La gestión del currículo para apropiar un pensamiento crítico, un espíritu creativo y una actitud innovadora, desde la ética, que defiende la experiencia formativa. La conformación de comunidades académicas interconectadas, con las necesidades del contexto, por su tradición epistemológica, disciplinaria y axiológica, mediante un diálogo participativo y multidisciplinario que multiplique las alternativas de formación.
- La construcción de comunidades académicas y científicas de excelencia, que fortalecen las actitudes de la innovación, la investigación, la sostenibilidad y la proyección con un acompañamiento integral que transforma la vida.
- La atención a las necesidades sociales y empresariales a partir del diálogo permanente con las organizaciones, la generación y transferencia de conocimiento aplicable y la colaboración en la construcción de políticas sociales abiertas al mundo y a las demandas de los colectivos humanos, pertinentes a la misión institucional, que favorezcan el desarrollo humano integral.
- La internacionalización para propiciar la interacción, el intercambio de experiencias, la movilidad estudiantil y profesoral, la confrontación y el reconocimiento de los productos académicos y científicos.
- La transformación continua de la Universidad con la puesta en práctica de procesos ágiles y pertinentes, acordes con los intereses misionales, con articulación institucional en un sistema caracterizado por la flexibilidad, la autogestión y la globalización educativa.
- La gestión y garantía de la calidad para la apropiación de los valores de las organizaciones modernas orientados al cumplimiento de procesos y estándares nacionales e internacionales.

## 1.6. PRINCIPIOS Y VALORES

La Universidad Pontificia Bolivariana fundamenta su postura axiológica en cuatro principios y cuatro valores:

### Principios

- El reconocimiento y respeto por las personas, sin discriminación alguna.
- La búsqueda de la verdad y el conocimiento.
- El compromiso con la paz y el cuidado del hábitat.
- La creatividad y la innovación.

### Valores

- La solidaridad.
- La justicia.
- La honradez.
- La lealtad.

La identidad de la Universidad Pontificia Bolivariana es el referente para orientar la realización de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de

extensión, en todo su ámbito de influencia. Igualmente, orienta los principios que rigen sus estrategias y actividades de administración y gestión, y el aseguramiento de la calidad.

## **CAPÍTULO 2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

La Universidad Pontificia Bolivariana hace presencia en Medellín desde su fundación en 1936, el Colegio en 1937 y la Clínica Universitaria (CUB) en 1995; en Bucaramanga, Montería y Palmira, con las seccionales creadas en 1990, 1995 y 2000 respectivamente, en el resto del país y del mundo, con el campus virtual, desde 2016. Aporta al perfeccionamiento de su misión con diferentes programas académicos desarrollados en regiones y comunidades en periferias geográficas, sociales y económicas del país.

La Universidad Pontificia Bolivariana se comprende como Institución presente y actuante en la realidad del país. La Sede Central Medellín, con sus seccionales, el campus virtual y la presencia en los territorios, comparten y vivencian los principios rectores de la experiencia humana de Cristo y promueven la transformación cultural de la Universidad orientada hacia una dinámica constante de construcción de conocimientos y aprendizajes significativos que procuren el impacto social pertinente en las comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

### **2.1 UNIVERSIDAD MULTICAMPUS**

La Universidad Pontificia Bolivariana se define como una universidad Multicampus por<sup>5</sup>:

- Su unidad filosófica, pues comparte, en las diversas regiones donde hace presencia, los mismos valores y la misma fundamentación cristiana.
- Su horizonte de sentido e identidad Institucional, los cuales configuran lo sustancial, al compartir la misión, la visión, los objetivos, los valores, los principios institucionales y el modelo de una Universidad de docencia con énfasis en la investigación y la innovación, así como los Estatutos Generales, el Proyecto Educativo Institucional, el Modelo Pedagógico Integrado y el enfoque curricular por capacidades humanas y competencias.
- Su estructura académica actuante en los diversos campus, la cual se configura a partir de escuelas, facultades, programas académicos de educación para el trabajo y el desarrollo humano, pregrado, posgrado y formación continua; institutos y centros de servicios.
- Su horizonte estratégico compartido, el cual se configura al articular un mismo pensamiento, direccionamiento y planeación estratégica.
- Su pensamiento estratégico que define el encargo social que la Institución pretende cumplir, así como responder por la aspiración Universitaria.
- Su direccionamiento estratégico y la proyección institucional, asignada por una metodología prospectiva y el análisis de escenarios que permite la definición de una misma Estrategia Genérica.
- Su gobierno institucional, el cual establece la estructura y los procesos por medio de los cuales se toman las decisiones estratégicas y una gobernanza institucional que define las estructuras y procesos institucionales de conducción, coordinación y ejecución universitaria.

<sup>5</sup> Al respecto puede verse el Acuerdo CDG No. 02/2019 (18 de febrero de 2019) que aprueba el Reglamento Organizacional Multicampus: Estructura de Gobierno y Administración General de la Universidad Pontificia Bolivariana.

- Su planeación estratégica que permite, al asumir el modelo de la Planeación Estratégica Situacional -PES- y la planeación por escenarios y líneas estratégicas, el diseño de un mismo Plan de Desarrollo Institucional.
- Su modelo organizacional, que define la estructura de gobierno y administración general de la Universidad, con un modelo de gestión por procesos articulado a la funcionalidad Institucional.
- Su marco normativo común, constituido por las políticas y directrices institucionales para el desarrollo de sus macroprocesos de valor y de apoyo.
- Su modelo de proyección e innovación social articulado a las necesidades de los contextos donde la Universidad Pontificia Bolivariana hace presencia.
- Su sistema de calidad compartido a partir de un mismo concepto, políticas y objetivos, que permite garantizar la calidad Multicampus. Dicho Sistema de calidad, soportado en un Sistema de Gestión Integrado, el cual incorpora diferentes subsistemas de la Universidad, entre ellos el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, que trabajan con un enfoque holístico para la gestión de la Institución y garantizan el mejoramiento continuo.

## 2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la Universidad concurren armónicamente dos enfoques: el sistémico, gestionado por procesos; y el funcional, relacionado con los cargos que contribuyen al logro de los objetivos y alcance de los procesos.

### 2.2.1 Organización sistémica

La estructura organizacional sistémica se soporta en un Modelo de Gestión por Procesos que entiende la Institución con una perspectiva holística e integradora, donde lo esencial es articular, armonizar y optimizar los distintos componentes que conforman el sistema universitario; se enfoca en el mejoramiento continuo de sus prácticas organizacionales y se anticipa a los escenarios futuros a través del diseño de procesos.

La Universidad asume la gestión por procesos como estrategia para la articulación sistémica orientada a gestionar el desarrollo Institucional y la calidad<sup>6</sup>, esto implica una articulación de la estructura funcional con la concepción sistémica de los procesos organizacionales. La estructura organizacional sistémica, asociada al Modelo de Gestión por Procesos, establece la organización del trabajo en la UPB a partir de<sup>7</sup>:

- **Macroprocesos** (Primer nivel). Corresponden a los grandes elementos estructurales y estructurantes que definen las funciones sustantivas de la Universidad, y los procesos de apoyo que soportan las funciones sustantivas. Los Macroprocesos contribuyen, en forma sistémica, al cumplimiento y desarrollo del modelo universitario definido por la UPB, a los objetivos estratégicos y a la satisfacción de los grupos de interés.
- **Procesos** (Segundo nivel). Son conjuntos de actividades de un nivel táctico, ejecutables en una secuencia lógica, relacionada y conectada, que asimila insumos y emplea recursos para transformarlos en resultados que agregan valor a los propósitos de los servicios institucionales.
- **Subprocesos** (Tercer nivel). Corresponden a la agrupación de acciones operativas para facilitar la gestión y cumplir las metas institucionales.

<sup>6</sup> Universidad Pontificia Bolivariana. Estatutos Generales. Acuerdo CD 16 de 2013. Medellín, 2 de septiembre de 2013.

<sup>7</sup> Al respecto puede verse el Acuerdo CDG No. 02/2019 (18 de febrero de 2019) que aprueba el Reglamento Organizacional Multicampus: Estructura de Gobierno y Administración General de la Universidad Pontificia Bolivariana.

- **Ejes.** Elementos transversales a las funciones de la Institución que constituyen el centro de la estructura organizacional sistémica y actúan como articuladores de los Macroprocesos.
- **Programas.** Trazan líneas de acción y trabajo interdisciplinario orientados a mejorar las condiciones de un proceso, con el apoyo de recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos de manera permanente.
- **Proyectos.** Actividades interrelacionadas y coordinadas con el propósito de alcanzar metas específicas en un tiempo previamente definido. Para lo anterior se cuenta con socios de valor, que aportan en el proceso a partir de las preguntas, cómo hacer mejor lo que se está haciendo, por qué y para quién se hace.

### 2.2.2 Organización administrativa funcional

La organización administrativa funcional de la UPB establece las relaciones formales y de jerarquía; se refleja en los niveles de autoridad, toma de decisiones y delegación de responsabilidades propias de los cargos. La estructura funcional de la Institución está fundamentada en los Estatutos Generales<sup>8</sup> que definen las autoridades universitarias, así: Son **autoridades universitarias Multicampus**:

- El Gran Canciller
  - El Consejo Directivo General
  - El Rector General
  - El Vicerrector General
  - Los Vicerrectores de la Sede Central
  - Los Decanos de la Sede Central
- Además de las anteriores, son autoridades en las Seccionales:
- El Consejo Directivo Seccional
  - El Rector Seccional
  - Los Vicerrectores de la Seccional
  - Los Decanos de la Seccional

## CAPÍTULO 3. LA FORMACIÓN – EL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO

La Universidad Pontificia Bolivariana asume el Modelo Pedagógico Integrado como base de la formación, una propuesta orientada al aprendizaje significativo, a la comprensión del estudiante como centro del proceso educativo, a la estructuración del currículo desde las necesidades, los intereses y problemas propuestos por el contexto; a la pedagogía como escenario de reflexión sobre la enseñanza y a la construcción de significados personales, profesionales y sociales; y al conocimiento como contribución a la formación intelectual, social y ética. En este Modelo se privilegia el *aprendizaje*, la *posición activa del estudiante* en la construcción de su propio conocimiento, el *papel mediador del profesor*, la *relación profesor–estudiante* basada en el diálogo y guiada por el respeto y el reconocimiento de la dignidad del otro como persona.

La formación se entiende como el proceso a través del cual las personas configuran nuevas maneras de ser en relación con un contexto. El concepto de formación permite integrar las dimensiones referidas a la vida, la ética y la estética para comprender a la persona a partir de sus derechos fundamentales, el despliegue de la razón y el desarrollo

<sup>8</sup> Universidad Pontificia Bolivariana. Estatutos Generales. Acuerdo CD 16 de 2013. Medellín, 2 de septiembre de 2013.

de la racionalidad; las relaciones consigo mismo, los otros y lo otro; y la construcción de la subjetividad en el proceso de la formación humana, profesional y académica. La Universidad tiene como intención la formación en *capacidades humanas y competencias*, asumidas a partir de los requerimientos de la sociedad, en procura de un adecuado equilibrio que garantice la *formación integral* como el más calificado propósito y la directriz más importante de la Universidad Pontificia Bolivariana.

### 3.1 FUNDAMENTOS

El Modelo Pedagógico de la Universidad Pontificia Bolivariana se fundamenta en:

- La *experiencia humanizadora de Cristo*, como concepción filosófica, propone que los aprendizajes significativos y transformadores deben hacer consciente el cuidado de la vida en todas las relaciones: consigo mismo, con la comunidad, con el hábitat y con la trascendencia espiritual; parte del reconocimiento de la libertad, de la dignidad, de la integridad de la vida de todas las personas sin discriminación o exclusión; orienta el compromiso social de la formación y de los conocimientos, propicia el diálogo intercultural, el trabajo colaborativo, las comunidades abiertas y promotoras de la libertad, la justicia, el amor y la actitud pacífica.
- La *persona*, como concepción antropológica, plantea la interacción de las intencionalidades formativas con el propósito de desarrollar las capacidades humanas y competencias para la asunción de un proyecto personal y el compromiso con la construcción y el desarrollo del entorno y del país.
- La *pedagogía*, como los principios y lineamientos que permiten al docente inspirador, como un mediador tutor, potenciar el aprendizaje significativo para lograr mayores niveles de comprensión en torno al conocimiento. Lo anterior a través del despliegue de estrategias que permitan reconocer las estructuras cognitivas que poseen los estudiantes y enseñar con base en este conocimiento para lograr el aprendizaje significativo. Se relaciona con el concepto de aprender a aprender, coherente con la autonomía y el papel activo del estudiante para construir los significados personales, sociales y profesionales, y lograr reconocer cambios cualitativos en su pensamiento y en la comprensión de lo que aprende.
- La *docencia*, como promotora de los aprendizajes significativos, basados en el acompañamiento y desarrollo de capacidades humanas y competencias, a partir de un currículo y planes de estudio integrados, interdisciplinarios, contextualizados, internacionales, interculturales y flexibles.
- La *investigación*, como diálogo multidimensional de los saberes para gestionar los procesos de formación, construcción y transferencia de conocimientos innovadores que resuelvan los problemas de la vida humana.

### 3.2 INTENCIONALIDADES FORMATIVAS

Se refieren a:

La *formación humana*, que propone la experiencia de desarrollo personal y profesional en todas sus dimensiones, como estilo de vida en el que los conocimientos se conviertan en aprendizajes significativos para:

- Contemplar, conocer y actuar ante las realidades de la vida desde la condición del cuidado.
- Asumir la promoción de la integridad de la vida como el epicentro de toda actitud personal, ciudadana y profesional.
- Asumir los compromisos estéticos y éticos del cuidado de la casa común, articulando los desafíos de la innovación, la sostenibilidad y las transformaciones tecnológicas.

Vigilada Mineducación

La *formación social*, orientada a educar para el desarrollo de capacidades humanas y competencias que permitan el análisis crítico y la asunción del compromiso con la solución de los desafíos sociales. Lo anterior se evidencia en la formación para la construcción de la identidad y el sentido social del conocimiento, el aporte al desarrollo social y humano y el respeto a la diversidad que propicien la convivencia y la participación.

La *formación académica e investigativa*, orientada a reconocer y comprender, epistemológica y metodológicamente, las ciencias, disciplinas y saberes relacionados con el objeto de estudio, como una manera de:

- Propiciar el conocimiento disciplinar de acuerdo con los propósitos de formación y las capacidades humanas y competencias a desarrollar con el estudiante para el desempeño profesional.
- Vincular la investigación a la formación, reconocer la investigación y la innovación como parte del proyecto formativo.
- Promover la participación en el desarrollo científico, tecnológico y la creación artística y cultural.

### 3.3 PRINCIPIOS CURRICULARES

Los *Principios curriculares* que orientan el Modelo Pedagógico Integrado son:

#### 3.3.1 Contextualización

El currículo de cada uno de los programas académicos de la Universidad es contextualizado mediante: la identificación de las tendencias disciplinares, profesionales y de formación en los ámbitos regional, nacional e internacional (pertinencia); la definición de los problemas propios de la profesión; la identificación de las demandas tanto del contexto en general como de las instituciones y organizaciones que constituyen su campo de desempeño laboral; la articulación de la Identidad Institucional al proceso de formación y el análisis de las tendencias en innovación, sostenibilidad y diversidad entendidas como un resultado del proceso de formación que genera valor.

La contextualización del currículo orienta la formulación de perfiles de egreso por capacidades humanas y competencias, los cuales desarrollan actividades y experiencias de aprendizaje que propician en el estudiante la capacidad de leer, interpretar e intervenir los contextos y generar preguntas problematizadoras para proponer soluciones integrales con responsabilidad ética y social, pertinentes, sostenibles y de impacto.

#### 3.3.2 Internacionalización

Está mediada por un marco orientado a fomentar la internacionalización y a articular su quehacer a contextos diversos; requiere planeación, definición de políticas institucionales y construcción de estrategias e indicadores asociados a los macroprocesos en los diferentes niveles de desarrollo curricular (macro, meso y micro), para generar integración y fortaleza institucional. Un marco que valora la interacción de sus profesores y estudiantes en un contexto global, en cuanto considera que sus productos académicos, investigativos, de extensión y proyección plantean factores diferenciadores para un posicionamiento global de la Universidad, tanto por la calidad de sus procesos, como por atender problemáticas de interés global. Con este marco Institucional, los programas académicos toman como referente de sus propuestas curriculares las tendencias y el estado del arte de las disciplinas o profesiones, y los criterios de alta calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales.

Este principio favorece la interacción con miembros de comunidades académicas externas y promueve la cooperación con programas académicos e instituciones en el país y en el exterior, para propiciar, en la comunidad universitaria, oportunidades de movilidad e interacción académica a través de intercambios, pasantías, misiones, experiencias inmersivas en idiomas, prácticas académicas, participación en proyectos y actividades de cooperación académica, científica, cultural y tecnológica, participación en redes y transferencia de conocimientos. Fomenta los procesos de interculturalidad y de dominio de lenguas extranjeras a través de prácticas pedagógicas que fortalecen la interacción a través de sesiones de trabajo, conferencias, talleres, bibliografías, redes académicas y científicas que enriquecen la formación.

### 3.3.3 Flexibilidad

La flexibilidad es la capacidad del currículo y del plan de estudios para ofrecer alternativas de entrada y salida al proceso formativo; el carácter flexible sugiere el planteamiento de formas alternas para descubrir diferentes ambientes y tiempos de aprendizaje, y plantear nuevas formas de organización del currículo por trayectorias, núcleos, problemas o módulos. La flexibilidad también puede entenderse desde el ofrecimiento de diversas posibilidades para el ingreso a la formación profesional, la elaboración de rutas de formación (cursos optativos), la oferta amplia de cursos electivos, la diversificación de prácticas académicas (investigativas, laborales, sociales, formativas, pedagógicas, de emprendimiento y consultorio jurídico) y la libertad para que el estudiante organice su plan de estudios con base en las orientaciones del programa y en concordancia con los lineamientos institucionales.

### 3.3.4 Interdisciplinariedad

Es la capacidad del currículo y del plan de estudios para fundamentar el proceso de formación en diversas disciplinas que aportan a la comprensión, al diálogo entre saberes, a integrar objetos disciplinares tendientes a la comprensión de los problemas propios de la profesión y a integrar las disciplinas por medio de análisis teóricos, métodos, intervenciones o desempeños.

La Universidad desarrolla las áreas transversales como una forma de interdisciplinariedad y de fortalecimiento académico, y las define como una manera de organizar el currículo y los planes de estudio, que permite reconocer e integrar el saber específico con otros saberes a través del desarrollo de competencias comunes que propicien la interacción flexible e interdisciplinaria de las profesiones.

En este aspecto se incluye no solo la interdisciplinariedad como la transferencia de métodos de una disciplina a otra, sino también la multidisciplinariedad como la posibilidad de estudiar un tema por varias disciplinas al mismo tiempo, y la transdisciplinariedad reconocida como la comprensión de la realidad a través de la unidad del conocimiento de varias disciplinas<sup>9</sup>. El diálogo entre saberes orienta reflexiones curriculares que les permiten a los egresados desarrollar la diversidad del saber en su ejercicio profesional. La interdisciplinariedad se pone en acción a la hora de enfrentarse a los problemas y cuestiones que preocupan a la sociedad. Un currículo interdisciplinario se entiende como el encuentro crítico y fecundo de las distintas perspectivas y problemáticas que

<sup>9</sup> GARRAFA. Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética Volnei. Consultado 10/01/2023. Disponible en: <https://archivos.iuridicas.unam.mx/www/biv/libros/4/1666/9.pdf>

caracterizan el proceso del conocimiento científico y la necesidad de una formación para asumir las tendencias del mundo globalizado.

### 3.3.5 Integración

Consiste en la asociación intencionada de capacidades humanas y competencias con la finalidad de aportar a la formación integral. Se integra el currículo, sus componentes, las relaciones entre los sujetos y los niveles de formación para el favorecimiento de los procesos educativos. Para la Universidad Pontificia Bolivariana, la integración se apoya en el principio de flexibilidad que ofrece experiencias de formación orientadas a satisfacer las demandas e intereses de los estudiantes a partir de la integración de los diferentes campos del conocimiento, ciclos, trayectorias, áreas, núcleos o cursos (módulos o proyectos) que configuran el currículo.

Se desarrolla de dos maneras:

- Vertical: refiere la transición entre niveles, planteado como un proceso continuo que favorece el tránsito entre un nivel de formación y otro, a partir del reconocimiento de capacidades humanas y competencias de programas de pregrado y posgrado.
- Horizontal: refiere la superación de la idea compartimentada del curso, para pasar al estudio por problemas, por proyectos integradores, por retos y por proyectos entre disciplinas. Este componente también incluye la posibilidad de formación en doble programa, con lo cual se posibilita al estudiante cursar, de manera simultánea, varios programas que comparten un número de créditos y cursos académicos.

En síntesis, el currículo integrado se entiende como una propuesta de formación con potencia para construir vínculos en contextos académicos, disciplinarios y sociales<sup>10</sup>.

### 3.3.6 Interculturalidad

Propiciar el encuentro y diálogo entre las culturas facilita la tarea de construir la vida comunitaria y declara el ser relacional, como constitutivo de la persona. La interculturalidad permite, en el modelo pedagógico y en el currículo, la acogida fraterna como personas en relación y provee la capacidad de entendimiento, diálogo e inclusión en sus diferentes manifestaciones<sup>11</sup>.

Los ambientes formativos interculturales resaltan la actitud relacional de la ética del cuidado y fomentan la belleza, la integridad y el valor propio que adquiere la vida.

La cultura hace parte de la identidad de la UPB, es modo de relación y la relación, como fundamento, une las partes con el todo, pues todo existe en relación y sin relación no existe nada<sup>12</sup>. La Universidad es su gente, por tanto, esta visión de cultura ofrece la totalidad, la claridad, la simplicidad y la solidez a este espacio académico<sup>13</sup>.

Es la capacidad para fortalecer valores y sentidos de proyección universal, aportar en la construcción de una ciudadanía cosmopolita, valorar la complejidad histórica, cultural y social de la dignidad humana universal, reconocer el pluralismo y la diversidad, e interactuar productivamente con otras personas.

## 3.4 INNOVACIÓN CURRICULAR

Se concibe la innovación como “Un proceso sistémico, participativo, humano y cultural que se basa en la sabiduría, la experiencia, el conocimiento científico, tecnológico y social,

<sup>10</sup> El Ciclo Básico de Formación Humanista genera posibilidades de integración e interdisciplinariedad en los currículos de pregrado y posgrado.

<sup>11</sup> Interculturalidad: presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Consultado 10/01/2023. Disponible en [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa).

<sup>12</sup> URIBE CARVAJAL, Hernando. CULTURA, MODO DE RELACIÓN. *Cuest. teol.* [online]. 2011, vol. 38, n. 90, pp.269-291. ISSN 0120-131X.

<sup>13</sup> Ibid.

para crear, desde la formación, la investigación y la proyección, soluciones nuevas o significativamente mejoradas, apropiadas por el contexto (diversos sectores sociales) para la transformación humana, social, económica y cultural"<sup>14</sup>.

En relación con la formación, los currículos innovadores son aquellos abiertos al entorno que, a través de diversas prácticas, presentan una forma diferente o mejorada de su organización curricular, nuevas metodologías y mediaciones para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de la experiencia formativa, planes de estudios flexibles y adaptados a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes y del contexto.

Un currículo innovador se convierte en una estrategia de diferenciación y pertinencia que da valor al proceso de formación, al existir una mirada sistémica sobre la enseñanza y el aprendizaje, en el que convergen sujetos y surgen interacciones internas y externas que evalúan constantemente, de forma directa o indirecta, el valor y la relevancia de la formación.

Las innovaciones en los procesos de formación permiten:

- Evidenciar en los programas las ofertas diferenciadas, disruptivas y que generen beneficios y atributos de valor.
- Reconocer metodologías para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación a través del análisis de experiencias de docentes y estudiantes.
- Plantear enfoques que hagan evidente la importancia del aprendizaje, el rol activo del estudiante, el papel del docente como mediador, y la relación entre los docentes y los estudiantes basada en el respeto y en el reconocimiento de la dignidad del otro como persona.
- Fortalecer la relación entre los agentes que participan en el proceso formativo, referido al relacionamiento entre estudiantes, docentes y el sector externo, y cómo dicha relación realimenta el proceso formativo.
- Integrar nuevos espacios y canales de comunicación e interacción orientados al enriquecimiento de la formación y al aprendizaje significativo.
- Reconocer, desde el ingreso del estudiante, la evolución que tiene en su aprendizaje y cómo aplica su conocimiento como egresado en su ejercicio profesional contextualizado, coherente con los fines de la Institución y del programa académico.
- Fortalecer el relacionamiento de la Institución con el sector externo con el fin de realizar un trabajo conjunto, que le aporte al crecimiento institucional, a través del reconocimiento de los problemas del contexto y cómo los programas, en sus procesos de formación, ofrecen herramientas para analizar y aportar posibles soluciones a las necesidades del entorno.
- Generar nuevo conocimiento que permita a los programas ofrecer un elemento diferenciador en sus propuestas formativas y en sus metodologías de enseñanza y evaluación, con el fin de lograr un impacto positivo en los resultados de aprendizaje.

### 3.5 CONCEPCIONES RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN

#### 3.5.1 Concepción de profesor

En la Universidad Pontificia Bolivariana el profesor se concibe como:

- Una persona con alto sentido de lo ético y de la responsabilidad social, académica e investigativa.

<sup>14</sup> Consejo Directivo General, Acuerdo CDG-01-2016.

- Un profesional cuyo trabajo está orientado a la enseñanza, la formación, la investigación, la transferencia del conocimiento, la proyección social, la extensión y la administración académica.
- Un mediador-tutor que inspira e incentiva en los estudiantes la construcción de capacidades humanas y de competencias para generar un proceso de formación y transformación de la persona, del saber y de la sociedad, y así propiciar una auténtica formación integral.
- El profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, asume:
  - La reflexión sobre su saber y la enseñanza y el aprendizaje del mismo.
  - La orientación creativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir del fomento de las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva.
  - La motivación de ambientes y experiencias de formación enriquecidas e innovadoras para lograr el aprendizaje significativo.
  - La generación de contextos de aprendizaje pertinentes para que los estudiantes compartan elementos culturales, lenguajes, códigos y saberes diversos.
  - La promoción del aprendizaje por medio de la apropiación y construcción del conocimiento en contexto.
  - El aporte de medios y metodologías para una formación profesional de calidad.
  - El empoderamiento del estudiante en la construcción de sus propios conocimientos.
- Entiende que su labor es producto del contacto permanente con la realidad (no es una experiencia en solitario), del trabajo interdisciplinar, las experiencias en diversos contextos, la incorporación de tecnologías a sus labores cotidianas y la discusión rigurosa con los pares académicos.
- Un profesor que estimula y acompaña el desarrollo de avances en su área de conocimiento y de su profesión, para reconocer que el conocimiento no solo circula en los espacios académicos o científicos, sino que debe transferirse para intervenir problemas de índole social, cultural, económica, política, tecnológica, entre otros.

### 3.5.2 Concepción de estudiante

En la Universidad Pontificia Bolivariana el estudiante se concibe como una persona:

- Con saberes previos, experiencias, intereses y motivaciones que actúan como dinamizadores para el aprendizaje y la formación.
- Con interés en diferentes temas de alcance local, regional, nacional e internacional, que le sirvan para reflexionar sobre las amenazas, problemas, oportunidades y retos comunes que afectan a la humanidad, sin discriminación alguna.
- Enfocada de manera permanente, en tener un papel activo y participativo en el proceso de aprendizaje, centrada en la construcción activa del conocimiento y en su capacidad para relacionar y aplicar lo aprendido en situaciones reales.
- En un proceso continuo de hacerse, con la capacidad de desplegar sus potencialidades humanas, construir la cultura y fundamentar la misma en la idea de la dignidad humana; desarrollar su autonomía como libertad y riesgo, y habitar el mundo como posibilidad de hacer de la vida un proyecto ético y estético.
- Con la capacidad y disposición para aprender a aprender en relación con el mundo de la vida, los saberes y el conocimiento por medio de la investigación.
- Capaz de determinar su propio estilo y sus estrategias de aprendizaje, responsable de sus decisiones en relación con intereses académicos y profesionales, y de asumir la posibilidad de la equivocación o el error con el fin de reflexionar y mejorar.

Vigilada Mineducación

- Con participación activa y propositiva, en la vida universitaria, en procesos y programas de liderazgo académico, investigativo, de proyección, de fortalecimiento y de acompañamiento.
- Su elección por la UPB le implica un triple compromiso: ser una persona íntegra, un ciudadano comprometido y un profesional competente al servicio de la transformación social y humana.

### 3.5.3 Concepción de la enseñanza

La enseñanza se comprende como una práctica intencionada, de calidad, y consciente, orientada al aprendizaje (resultados de aprendizaje) y al desarrollo de comportamientos, valores, habilidades, capacidades humanas y competencias éticamente responsables. Se apoya en el diseño de ambientes de aprendizaje enriquecidos e innovadores que permitan interacciones mediadas por tecnologías, recursos y espacios.

La enseñanza es un ejercicio formativo que media entre el desarrollo de las capacidades humanas y las competencias y las problemáticas situadas. En el ámbito macro, la mediación se da entre los ideales y contextos sociales, económicos, culturales y las nuevas generaciones para la apropiación y transformación de esos contextos. En lo micro, la mediación se da entre las condiciones propias de los saberes, los conocimientos a ser enseñados y aprendidos y las condiciones concretas de los sujetos. Esta mediación incorpora recursos y ambientes<sup>15</sup> y se da en relación con las intencionalidades formativas y el enfoque por capacidades humanas y competencias.

Esta concepción de la enseñanza comprende la didáctica como un campo que problematiza y responde a las preguntas ¿Cuál es la mejor manera de enseñar para lograr el aprendizaje? ¿Cómo desarrollar capacidades humanas y competencias en las personas? ¿Qué evidencias demuestran el aprendizaje? ¿Cómo influyen las nuevas formas de relacionamiento en la manera de enseñar y de aprender? En síntesis, la didáctica tiene como objeto de conocimiento la relación entre la enseñanza y el aprendizaje y el impacto de ambos procesos en quien aprende y quien enseña.

### 3.5.4 Concepción del aprendizaje

El Modelo Pedagógico Integrado privilegia el aprendizaje. Existen múltiples definiciones y en términos generales, el aprendizaje se puede entender como “un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de cierta manera, el cual es resultado de la práctica o de otras formas de experiencia”<sup>16</sup>. Desde la teoría cognoscitiva, se define como: “un fenómeno mental interno que se infiere a partir de lo que la gente dice y hace. Un tema central es el procesamiento mental de la información: su construcción, adquisición, organización, codificación, repetición, almacenamiento y recuperación o no recuperación de la memoria”<sup>17</sup>.

Atendiendo a las definiciones, se puede entender que el aprendizaje:

- Implica un cambio, es decir, el paso de unas formas de comportarse, entender, interpretar el mundo, interactuar, resolver situaciones a otras formas construidas

<sup>15</sup> Davini, María Cristina. Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. La ed. - Buenos Aires: Santillana. 2008, p. 240; (Aula XXI) ISBN 978-950-46-1910-9. Consultado 10/01/2023. Disponible en: [https://isfd112-bue.infed.edu.ar/sitio/upload/Davini\\_Metodos-de-ensenanza.pdf](https://isfd112-bue.infed.edu.ar/sitio/upload/Davini_Metodos-de-ensenanza.pdf)

<sup>16</sup> Schunk, Dale. Teorías del aprendizaje: una perspectiva educativa. Pearson Educación: México, 2012. 568 p. 3. Consultado 10/01/2023. Disponible en: <https://fundasira.cl/wp-content/uploads/2017/03/TEORIAS-DEL-APRENDIZAJE--DALE-SCHUNK..pdf>

<sup>17</sup> Ibid, p. 22.

con base en nueva información y experiencias que provienen de las mismas prácticas sociales.

- Es un proceso personal, individual, que se da en un contexto social, en interacción con los otros y con el entorno (espacios, culturas, información, lenguaje, etc.).
- Se observa a través de lo que las personas son capaces de decir, de hacer o de demostrar una vez se ha producido; es decir, no es observable de manera directa.

La Universidad Pontificia Bolivariana ha optado por asumir el enfoque constructivista del **aprendizaje significativo** propuesto por David Ausubel, quien postula: “*La esencia del proceso del aprendizaje significativo es que nuevas ideas expresadas de forma simbólica (la tarea de aprendizaje) se relacionan de manera no arbitraria y no literal con aquello que ya sabe el estudiante (su estructura cognitiva en relación con un campo particular) y que el producto de esta interacción, activa e integradora, es la aparición de un nuevo significado que refleja la naturaleza sustancial y denotativa de este proceso interactivo*”<sup>18</sup>. Como puede verse en la definición que plantea el autor, la clave del aprendizaje está en la *interacción que se da entre el nuevo conocimiento y lo que el estudiante ya sabe*<sup>19</sup>.

Lo anterior se articula con el aprender a aprender y reconoce el papel activo que debe asumir el estudiante para lograr cambios cualitativos en su pensamiento y en la comprensión del conocimiento. Le permite desarrollar procesos de planeación, control y evaluación del aprendizaje al contrastar los resultados de aprendizaje con los propósitos definidos.

Esta concepción del aprendizaje se relaciona con el rol del profesor como un formador, que en su calidad de mediador tutor, ofrece una guía para lograr mayores niveles de comprensión en torno al conocimiento, orienta al estudiante para que tome conciencia sobre sus propias estrategias de aprendizaje y sus logros con el fin de desarrollar una actitud favorable para entender, actuar y autoevaluar los resultados y generar un aprendizaje autónomo; reconoce los ritmos y las estrategias de aprendizaje de los estudiantes en relación con la enseñanza, el aprender a aprender, la toma de conciencia de las habilidades y los procesos para abordar el aprendizaje y la toma de decisiones. La Universidad se entiende como un espacio pedagógico que propicia la interacción entre la persona y el contexto, que reconoce las diferentes dimensiones para desarrollar la formación integral y que busca potenciar las comprensiones del entorno desde la condición situada de las disciplinas.

### 3.5.5 Concepción de la evaluación

La formación en capacidades humanas y competencias demanda formas de evaluación que enfatizan no solo en los hechos y conocimientos específicos, propios de la evaluación tradicional, sino en los desempeños contextualizados y en el uso integrado de conocimientos, métodos y actitudes para aplicarlos de forma activa, ética y eficiente a tareas específicas. Más que evaluar, se valoran las capacidades humanas y competencias como un proceso que determina su nivel de desarrollo<sup>20</sup> mediante la recopilación de evidencias que permiten, de acuerdo con criterios preestablecidos, darle al estudiante

<sup>18</sup> Ausubel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento: Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Ed. Paidós, p. 122. Consultado 11/01/2023. Disponible en: <https://docer.com.ar/doc/e851e11>

<sup>19</sup> Documento institucional. Aprendizaje Significativo. Comunidad UPB 2036: Moodle.

<sup>20</sup> Se relaciona con niveles de desarrollo receptivo, resolutorio, autónomo y estratégico. Tobón, S. (2017). Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos. Mount Dora (USA): Kresearch, p. 98. Disponible en: [https://www.researchgate.net/profile/Sergio\\_Tobon4/publication/336349659\\_Evaluacion\\_socioformativa\\_Estrategias\\_e\\_instrumentos/links/5d9cf8e6458515c1d3a1628c/Evaluacion-socioformativa-Estrategias-e-instrumentos.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/336349659_Evaluacion_socioformativa_Estrategias_e_instrumentos/links/5d9cf8e6458515c1d3a1628c/Evaluacion-socioformativa-Estrategias-e-instrumentos.pdf)

información, estrategias y herramientas para que comprenda y autorregule su proceso de aprendizaje<sup>21</sup>.

Para la Universidad Pontificia Bolivariana la evaluación por capacidades humanas y competencias se define como un proceso de valoración contextualizado, permanente, informado y participativo, encaminado a analizar los progresos, establecer los aspectos a mejorar respecto al desempeño y la idoneidad en términos de aprendizaje y formación; e igualmente a legitimar el nivel de desarrollo, con el fin de realimentar y transformar el currículo.

Para dicha valoración es necesario recopilar evidencias que permitan, de acuerdo con criterios prestablecidos e informados, realizar seguimiento y trazabilidad al proceso formativo, entregar información válida y confiable para la regulación y toma de decisiones de los estudiantes sobre su proceso formativo (realimentación)<sup>22</sup>, posibilitar al profesor el adecuar su práctica docente, y promover en la Institución procesos de revisión y actualización del currículo orientados al mejoramiento y contextualización de los propósitos de formación y los perfiles de egreso.

La evaluación de las capacidades humanas y competencias se fundamenta en los aspectos esenciales del aprendizaje<sup>23</sup>, la interacción y diálogo entre los agentes participantes en la evaluación, la metacognición<sup>24</sup> y el mejoramiento continuo. La evaluación tiene dos intencionalidades: formativa y acumulativa. La evaluación con intención *formativa* permite procesos de análisis sobre las actividades o tareas de aprendizaje, presencial y virtual, que a su vez genera un diagnóstico para regular el proceso formativo; la evaluación con intención *acumulativa (sumativa)*, además de formar, permite calificar el nivel de desarrollo de las capacidades humanas y competencias con propósitos de promoción.

### 3.5.6 Concepción de los resultados de aprendizaje

El enfoque curricular de la Universidad Pontificia Bolivariana, por capacidades humanas y competencias, se resume en las declaraciones explícitas de lo que se espera que el estudiante, al finalizar sus estudios, sea (en términos de una vida digna); sepa (conocimientos, teorías, conceptos, etc.); sea capaz de hacer (destrezas, habilidades) y valore (la libertad, la relación con los demás, etc.).

El resultado de aprendizaje es la declaración explícita de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre al finalizar su proceso formativo, incluye el desempeño y busca identificar aquello que el estudiante aprendió, lo cual es la base de dicho desempeño. Los resultados de aprendizaje deben estar en relación directa con el perfil de egreso declarado por el programa. Este perfil, definido en función de las intencionalidades formativas (humana, social, académica e investigativa), en relación con los ciclos, los problemas de contexto de la profesión y capaz de orientar el desarrollo de las capacidades humanas y competencias, con sus respectivos criterios.

<sup>21</sup> Tobón Tobón, Sergio, Pimienta Prieto, Julio H. y García Fraile, Juan Antonio. Secuencias didácticas: Aprendizaje y evaluación de competencias. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2010, p.114.

<sup>22</sup> La realimentación es una práctica que permite, inicialmente al profesor, compartir información al estudiante sobre su nivel de desarrollo en capacidades humanas y competencias; sin embargo, también ocurre que el estudiante realmente los procesos de enseñanza de sus profesores o los procesos administrativos-académicos de la institución, o bien que la institución informe a los profesores sobre sus prácticas pedagógicas y/o profesionales. Tania Vives-Varela, Margarita Varela-Ruiz. Pautas en educación médica Realimentación efectiva. Investigación en Educación Médica. México. 2013;2(6): pp. 112-114. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733227008.pdf>

<sup>23</sup> Estos aspectos esenciales se refieren a los contenidos como base para la construcción de competencias, al ser conocimiento e información que el estudiante debe aprender y poner en funcionamiento. Se organizan en conceptuales, procedimentales y axiológicos.

<sup>24</sup> La cual implica reconocer los propósitos de formación para la planificación de los contenidos a enseñar y aprender, el diseño de instrumentos y procedimientos, realizar control durante el transcurso del aprendizaje y evaluar los niveles de desarrollo obtenidos. El proceso de metacognición posibilita la realimentación para la transformación.

En la Universidad Pontificia Bolivariana se da cuenta de *resultados de aprendizaje generales y específicos*. Los *resultados de aprendizaje generales* corresponden a variables que explican lo que el programa espera reconocer en términos de desarrollo de los propósitos de formación y de las capacidades humanas y competencias definidas en los ciclos. Los *resultados de aprendizaje específicos* corresponden al desarrollo de los criterios de competencia y son evaluados en los cursos o integración de cursos a través de proyectos, problemas o retos. La evaluación del nivel de desarrollo de los criterios de capacidad humana y competencia representan una forma válida para evaluar los resultados de aprendizaje tanto en los cursos como en los programas académicos.

### 3.5.7 Concepción del crédito académico

El crédito académico es una unidad de medida que busca estandarizar el tiempo de formación en la educación superior, de tal manera que la comparabilidad entre programas y la movilidad de los estudiantes se haga de manera expedita. En Colombia, un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante, e incluye el tiempo de acompañamiento directo y el trabajo independiente<sup>25</sup>.

Dado que el crédito académico es una unidad de medida de tiempo, el diseño del currículo por créditos académicos establece cuánto tiempo toma la formación en una profesión o disciplina. Los criterios para establecer la organización y distribución de los créditos en la Universidad Pontificia Bolivariana para cada nivel de formación, son los siguientes:

- La intencionalidad formativa basadas en el enfoque de capacidades humanas y competencias y el desarrollo de las mismas reflejado en los resultados de aprendizaje.
- El papel activo del estudiante en su proceso formativo.
- La labor del docente como formador con funciones de mediador-tutor.
- La referenciación de programas de pregrado y posgrado en el país, en relación con la duración, la titulación y el número de créditos.
- La definición de créditos y niveles de formación asumidos por la Universidad en consonancia con el marco legal colombiano.
- La dedicación semanal exigida al estudiante.
- El diseño metodológico y didáctico definido para los cursos presenciales y virtuales.
- Los alcances definidos en los niveles de las competencias asociados con el perfil de egreso, en directa relación con los campos de desempeño específicos.

### 3.6 PROPUESTA CURRICULAR DEL MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO

La Universidad Pontificia Bolivariana asume como currículo los conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente *seleccionados, organizados y distribuidos* en el tiempo para efectos de la formación. El currículo se expresa en una estructura curricular, que se constituye en la columna vertebral de los procesos formativos, pues de esta se desprende la orientación de la selección y la organización de los conocimientos y las prácticas seleccionadas para la formación macro (ciclos), meso (áreas o núcleos) y micro (cursos, proyectos o módulos). Se materializan en el plan de estudios y se visualizan en la malla curricular, representación gráfica de la distribución del plan de estudios. Esta estructura permite:

<sup>25</sup> Decreto 1330 de 2019. Ministerio de Educación Nacional. Colombia.

- Asumir el carácter universal y de aplicación del conocimiento en el proceso de la formación.
- Construir estructuras curriculares integradas y coherentes desde componentes específicos orientados a seleccionar, organizar, distribuir y evaluar el conocimiento.
- Reconocer las particularidades del entorno educativo global y local, la lectura del contexto institucional y las concepciones presentadas en diversos documentos de la Universidad.
- Configurar una Institución caracterizada por la búsqueda de la excelencia y el conocimiento como resultado de procesos de investigación.

La propuesta curricular está configurada de la siguiente manera:

### 3.6.1 La selección

La selección responde a la pregunta: ¿cuáles son los contenidos formativos que se ofrecen? Los mismos han de tener en cuenta los criterios de contextualización, relevancia, pertinencia, impacto científico o tecnológico, efectos sociales, culturales y económicos; asimismo, su utilidad para la comprensión y solución de problemas reales. La selección contempla:

- El estado de desarrollo de los conocimientos en todas sus dimensiones y la necesidad básica de introducir a los futuros profesionales en los aspectos relevantes de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- La articulación e interdependencia entre el conocimiento general y el conocimiento especializado.
- Las necesidades que surgen de la diversidad de escenarios laborales y las competencias que, para el ejercicio profesional, se requieren.
- Las nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento y las posibilidades permanentes de su transferencia a diferentes campos de práctica.

En la selección de contenidos, experiencias y prácticas de formación, se tiene en cuenta lo siguiente:

- El enfoque **conceptual, epistemológico y contextual** es la perspectiva que tiene el programa del proceso de formación profesional; se define a partir de las dinámicas de revisión conceptual que la comunidad académica hace de los intereses, propósitos, perspectivas, expectativas, demandas y metas de la profesión; se fundamenta en las concepciones de persona, cultura, sociedad, ciencia, tecnología, entre otras, así como en los puntos de vista acerca del desarrollo socioeconómico, el conocimiento, las prácticas, la investigación, el tipo de profesión, los propósitos de formación, los perfiles profesionales y de egreso, y las modalidades de formación que se tienen en el programa.

Desde la perspectiva anterior se precisa, para establecer el enfoque conceptual y epistemológico, la reflexión en torno a lo siguiente:

- El objeto de la disciplina o profesión.
- El estado de la disciplina o profesión.
- Las disciplinas y métodos que fundamentan y se relacionan con la profesión.
- El componente ético y deontológico de la profesión.

El enfoque contextual del programa debe dar cuenta de:

- El estado de la disciplina o la profesión en los ámbitos nacional e internacional.

Vigilada Mineducación

- La forma como el programa puede satisfacer necesidades de la región y el país.
  - La relación del programa con el sector externo y productivo.
  - Los campos de conocimiento y prácticas de intervención propios de la profesión.
  - Las tendencias en el ejercicio profesional.
  - Los lineamientos institucionales.
- Los **propósitos de formación** sintetizan las aspiraciones esenciales del proceso de formación (son un fin); son la intención de hacer algo e indican lo que un estudiante es capaz de ser y hacer al terminar la formación; describe y especifica los efectos previstos y los fines generales del proceso de la formación y promueven el aprendizaje y la enseñanza para el desarrollo de capacidades humanas y competencias desde los ciclos de formación, articulados a las intencionalidades humanas, académicas, investigativas y sociales.
  - Los **perfiles** describen el conjunto de capacidades humanas y competencias que se asocian a una profesión. Los mismos pueden diferenciarse en:
    - **Perfil de ingreso:** se relaciona con las capacidades humanas y competencias que debe tener un aspirante para poder desarrollar de manera adecuada un programa académico, incluye características personales y académicas del estudiante en el momento del ingreso al proceso formativo y las que puede aprovechar la Universidad para fortalecer su desarrollo académico.
    - **Perfil de egreso:** describe las capacidades humanas y competencias que puede demostrar un egresado del programa. Se relaciona de manera directa con los resultados de aprendizaje del programa y posibilita comprender las características profesionales para asumir un papel y desempeñar funciones en un contexto determinado.
  - **Mapa de capacidades humanas y competencias:** es el resultado del proceso de selección de las intencionalidades formativas de la Institución, de los propósitos de formación del programa y los ciclos, y de la revisión de las problemáticas del contexto; todo lo anterior permite establecer las capacidades humanas y competencias para el proceso de formación, con sus respectivos niveles de desarrollo.
  - **Los resultados de aprendizaje:** su formulación es el eje de una propuesta curricular; su evaluación y seguimiento permiten identificar los logros de un programa académico, e identificar planes y acciones de mejoramiento requeridos para lograr la alta calidad.

### 3.6.2 La organización

La organización se entiende como la forma de articular, priorizar y regular los contenidos de formación. La organización del currículo se hace a partir de tres estructuras curriculares: la **macroestructura** de los ciclos, la **mesoestructura** de las áreas o núcleos y la **microestructura** de los cursos, módulos o proyectos, obligatorios y de libre configuración: electivas y rutas de formación (cursos optativos), además del **eje transversal de investigación e innovación y el articulador de las tecnologías de información y comunicación TIC**. Esta forma de organización permite la búsqueda de relaciones flexibles, la reducción del aislamiento de los conocimientos, y se constituye en principio de integración y posibilidad del trabajo interdisciplinario entre los contenidos para la formación.

Vigilada Mineducación

- **Macroestructura. Los ciclos**

En los **ciclos** se definen los objetos de formación humana, social y científica, y se delimitan las capacidades humanas que se esperan construir con los estudiantes. Los ciclos contemplan etapas ligadas entre sí, simultáneas y alternadas, que hacen posible la formación integral y el desarrollo de las capacidades humanas.

Para la formación de *Pregrado* se han establecido los siguientes ciclos:

- *Ciclo Básico de Formación Humanista*. Conformado por la formación humanista y los lenguajes de la vida, estéticos y éticos; propicia y desarrolla las actitudes de cuidado desde una conciencia planetaria, la fraternidad, la solidaridad y la sostenibilidad humana.
- *Ciclo Básico Disciplinar*. Busca una sólida formación científica capaz de dar cuenta de la constitución epistemológica de las ciencias, disciplinas y saberes que fundamentan la formación.
- *Ciclo Profesional*. Forma en los aspectos propios de la profesión, el reconocimiento del contexto de la misma y los posibles campos de desempeño.
- *Ciclo de Integración*. Este ciclo está diseñado para permitir al estudiante definir una ruta de formación dentro del abanico de posibilidades de educación posgraduada.

Para la formación de *Posgrados* se han establecido los siguientes Ciclos:

- *Ciclo Básico de Formación Humanista*. Se constituye en un espacio privilegiado para fomentar la reflexión ética de las profesiones referenciada en la interdisciplinariedad y la contextualización de los aprendizajes.
- *Ciclo Disciplinar*. Busca una profundización en las teorías, conceptos y procedimientos propios de un campo de conocimiento o de un área afín, sobre los que se fundamenta una disciplina, profesión u ocupación.
- *Ciclo de Investigación*. Se estructura en dos momentos. Primero, la formación investigativa, que busca el desarrollo de capacidades humanas en y para la investigación, de acuerdo con los propósitos y alcances de cada uno de los niveles de la formación avanzada. Segundo, el ejercicio investigativo; en este el énfasis es la resolución de problemas, la generación de nuevas comprensiones y metodologías, y el conocimiento científico y tecnológico.

- **Mesoestructura. Las áreas o los núcleos**

Es la estructura intermedia en la que se delimitan las áreas o núcleos que reúnen y organizan los grandes contenidos de la formación. Los programas tienen libertad para elegir el número de áreas o núcleos que conforman su plan de estudios, atendiendo los parámetros institucionales y a los que son propios del campo profesional.

- Un **área** se entiende como un espacio demarcado de acuerdo con propósitos formativos específicos; se refiere a una clasificación, agrupación e integración priorizada de los contenidos de acuerdo con los propósitos de formación del programa. Se organizan con base en los ámbitos de formación y desempeño del futuro profesional.
- Un **núcleo** de formación es una manera de organizar los contenidos en un conjunto de conocimientos y problemas. En ellos la relación de los contenidos de formación es de interdependencia y no de jerarquía. El núcleo busca la globalidad e

integralidad de saberes, teorías y prácticas; propicia la interdisciplinariedad y la integración de los planes de estudio.

- **Microestructura. Los cursos**

Es la estructura más concreta del currículo; hacen parte de ella los cursos y demás experiencias de formación, entendidos como el nivel más básico de generalización. En ellos se definen los criterios de competencia y sus niveles de desarrollo.

Los **cursos** se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas en torno a problemas, especialmente organizados, para el desarrollo del proceso de formación académica. En la categoría “curso” se engloban todas las experiencias de aprendizaje que se desarrollan en la Universidad, tales como: módulos, seminarios, proyectos, laboratorios, prácticas.

Como parte de la mesoestructura y la microestructura se propone el desarrollo de **proyectos integradores** de módulos, trayectos y cursos, como una estrategia curricular que permite analizar de manera estructurada, interdisciplinaria y progresiva un reto, una situación o un problema que ofrece soluciones pertinentes a las necesidades del contexto, y reconocer el desarrollo de competencias de forma integral y progresiva de manera que el estudiante aplique los conocimientos aprendidos y reconozca la importancia y utilidad de sus aprendizajes en el campo laboral y en el entorno. Es una estrategia de enseñanza, aprendizaje y evaluación orientada al planteamiento, análisis y solución de problemas relacionados con la práctica profesional, que impacten en la vida de las personas, las comunidades y los territorios.

Las **rutas de formación** se constituyen en un conjunto articulado de cursos que buscan el fortalecimiento de las capacidades humanas y competencias para profundizar y especializar el conocimiento en torno a problemas propios de la profesión. Los *cursos optativos*, que integran las rutas de formación, pueden girar alrededor de los fundamentos teóricos de un campo de conocimientos o un campo de prácticas y a la definición y aplicación de un método, procedimiento o estrategia en la comprensión y resolución de problemas propios de la profesión; constituyen un espacio curricular de actualización, profundización e integración de conocimientos, privilegian la profundización temática de los contenidos desarrollados durante el proceso formativo y orientan la elección del estudiante de acuerdo con el recorrido específico que quiere realizar en su proceso de formación<sup>26</sup>.

- **Los ejes transversal y articulador del currículo**

- El **eje transversal de la investigación y la innovación** está vinculado con los procesos de formación y transformación, enfatiza en la dimensión del desarrollo del pensamiento, el cual apunta a fortalecer aquellas habilidades cognitivas asociadas al aprender a aprender, a la resolución de problemas, al pensamiento crítico, a la comunicación, a la lectura crítica y reflexiva, a la producción de ideas, al análisis y la reflexión en torno a las consecuencias de los propios actos.

---

<sup>26</sup> No se deben confundir los cursos optativos con los cursos electivos. Los *cursos electivos* son aquellos que la Universidad ofrece a los estudiantes y que pueden ser tomados en el Ciclo Básico Universitario y en cualquier Programa Académico. Constituyen un menú de alternativas institucionales entre las que se puede elegir. El estudiante elige de la oferta de las áreas del Ciclo Básico de Formación Humanista y de la oferta institucional. Los *optativos* aportan al desarrollo del perfil de egreso, los electivos dan valor agregado de acuerdo con las necesidades y gustos de los estudiantes.

La investigación tiene propósitos particulares vinculados al estudio de los procesos metódicos y metodológicos para explorar, describir, analizar y construir conocimiento. Adicionalmente, incluye actividades que involucran al estudiante en la práctica significativa de la investigación que lo sumergen en una experiencia real para poner en práctica su proceso formativo.

La innovación adquiere valor en el contexto de la Universidad Pontificia Bolivariana por la capacidad que tiene el conocimiento construido de generar transformaciones sociales y humanas. Esto se da desde la valoración de la *apropiación y el impacto social, cultural y económico* que se reconocen en las acciones, hechos y actividades que producen cambios en las conductas, actitudes y prácticas sociales, suponiendo transformaciones en las mismas, para resolver problemas, carencias, necesidades o expandir posibilidades.

- **El eje articulador de las Tecnologías de Información y Comunicación** (denominado eje TIC) refiere la relación tecnología-comunicación-educación y se constituye en el marco conceptual para comprender los procesos de mediación e interacción en el ámbito educativo. El punto de partida para ubicar la comunicación en esta relación es comprender que su objeto es la vinculación humana.

En este sentido, el eje posibilita una visión transversal y global, en coherencia con la implementación de experiencias de aprendizaje que se alejan de las nociones convencionales del tiempo, la disponibilidad de información, los lenguajes y recursos variados y convergentes; características que impactan los procesos de indagación e investigación, las formas de lectura y escritura y las formas de enseñar y de aprender.

Del mismo modo, el desarrollo de las competencias digitales se ha convertido en un tema crítico que trasciende la articulación del currículo. Las tecnologías digitales en la comunicación, el aprendizaje y la relación tecnología-comunicación-educación no serían eficazmente mediadas sin el desarrollo de estas competencias, ya que incluyen, por ejemplo, el uso de herramientas de búsqueda en línea, la capacidad de evaluar críticamente la información en la red, la capacidad de trabajar con aplicaciones especializadas, la capacidad de usar plataformas de aprendizaje en línea, así como colaborar y comunicarse de manera efectiva en entornos virtuales.

### 3.6.3 La distribución

De acuerdo con el Modelo Pedagógico Integrado, la distribución de los contenidos curriculares concibe los tiempos de la formación a partir de los requisitos específicos que demanda la formación en un campo y no desde la sujeción a períodos de tiempo rígidamente establecidos: años, semestres, trimestres, entre otros. Este tiempo es pensado en función de los créditos académicos y de los saberes previos requeridos para llevar a buen término los cursos o experiencias de formación.

La concepción del crédito académico se vincula con la noción de tiempo para la enseñanza y el aprendizaje, y se articula con la distribución de los contenidos en cuanto define requisitos específicos exigidos para la formación en una disciplina o profesión, la

promoción del estudiante y la culminación de los estudios de acuerdo con criterios de flexibilidad curricular y las posibilidades del estudiante.

Para distribuir los créditos se tienen algunos referentes previos, basados en formas de organización histórica, metodologías de enseñanza, modalidad, nivel de formación y los espacios planeados y estructurados para favorecer el desarrollo de la autonomía del estudiante, que lleven a procesos de comprensión, análisis y discusión que, a su vez, trasciendan la recepción de información y generen una reflexión basada en desempeños contextualizados promotores del mejoramiento continuo y el aprendizaje significativo.

En la Universidad Pontificia Bolivariana el trabajo por crédito académico:

- Fomenta la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Ajusta el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimula en las unidades académicas la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilita diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional, nacional o internacional. Igualmente, incentiva procesos de intercambio, transferencia y homologación.
- Posibilita la formación en diferentes escenarios y espacios geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.

El tiempo de acompañamiento directo con el profesor y de trabajo independiente se justifica en relación con la modalidad, el nivel de formación, el tipo de curso o experiencia de formación, la metodología del programa y los resultados de aprendizaje pretendidos. La relación entre tiempo de acompañamiento y el tiempo de trabajo independiente responde a las concepciones de enseñanza, aprendizaje, profesor y estudiante; estimula la innovación curricular y la mejora continua de la calidad académica; promueve la reflexión sobre el tiempo y la tipología de actividades para el aprendizaje y el logro de resultados de aprendizaje; y facilita el reconocimiento de actividades formativas por parte de otras instituciones de educación superior en contextos nacionales o internacionales.

#### **CAPÍTULO 4. LA AUTORREGULACIÓN Y EL MEJORAMIENTO CONTINUO**

La Universidad Pontificia Bolivariana se autorregula mediante el Sistema de Gestión Integrado (SGI) que, adscrito a la Dirección General de Planeación, busca intervenir mediante la autoevaluación permanente los diferentes procesos de la Institución. Tiene como objetivo integrar un sistema institucional de diferentes propuestas, acciones y equipos de trabajo que desarrollen procesos de autoevaluación en diferentes ámbitos y con distintas metodologías que sirvan a la articulación.

El concepto de autorregulación tiene una orientación humanista, fundamentada en la autonomía, la responsabilidad y el compromiso, en un marco de gestión que tiene como meta la calidad de los procesos. La autorregulación se concibe como un proceso reflexivo tendiente a generar autonomía y capacidad de decisión de acuerdo con las finalidades institucionales; incluye el desarrollo de la capacidad para actuar de manera integradora y en consenso, y al aseguramiento de la calidad institucional.

Este Sistema se basa en los siguientes referentes internos: los Estatutos Generales, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, la Estructura Organizacional Sistémica y la Prospectiva Institucional; y tiene soporte en los análisis de contexto, los sistemas de información Institucional, indicadores y estándares nacionales e internacionales, los informes de evaluación interna y externa, y en referentes o mecanismos de regulación y normativas del Ministerio de Educación Nacional, los sistemas de información estatal, las pruebas de Estado, los lineamientos y las guías de autoevaluación Institucional y de los programas académicos.

La regulación interna y la externa deben facilitar la revisión crítica de la Universidad, de su historia, de los paradigmas que la apoyan y de su articulación a la sociedad. En el contexto Organizacional se integran los procesos de autoevaluación y autorregulación institucionales con una visión global de gestión, la cual incluye personas, interacciones, procesos, recursos y resultados.

El Sistema de Gestión Integrado en la Universidad Pontificia Bolivariana se sirve de la autoevaluación como un proceso que se caracteriza por ser sistemático, en capacidad de responder a la estructura organizacional de la Universidad; integral, que abarca todos los procesos Institucionales; dinámico, que opera conforme a la realimentación que se realice; permanente, orientado al logro continuo de altos niveles de calidad Institucional; formativo, que permita comprender y reorientar los procesos y que haga posible el aprendizaje institucional en la perspectiva de fortalecer y mejorar la calidad de los procesos con miras a la autonomía; participativo, que requiera del compromiso y sentido de pertenencia de todos y cada uno de los estamentos universitarios.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC–UPB) se articula al SGI. En coherencia con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, el SIAC orienta y promueve en la Universidad Pontificia Bolivariana: la obtención y renovación de registros calificados; la acreditación y renovación de la acreditación en alta calidad institucional, y de los programas académicos tanto de pregrado como de posgrado; la implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento, y su articulación al Plan de Desarrollo Institucional; y la generación de una cultura de aseguramiento de la calidad y de la autoevaluación permanente.

El sistema de regulación, ante la responsabilidad asignada a la Universidad por contribuir a la formación de las personas, debe proveer los elementos básicos de la estructura de seguimiento y control de los procesos de valor, de apoyo y estratégico, los cuales dan razón del diálogo reflexivo entre pares regionales y nacionales para emprender acciones integradoras y complementarias; de un proceso reflexivo tendiente a generar autonomía y capacidad de decisión de acuerdo con las finalidades institucionales; de la capacidad para actuar de manera integradora, consensual y solidaria; de la eficiencia en todas las operaciones (las de valor, de apoyo y estratégicas); de la confiabilidad y oportunidad de la información; del seguimiento oportuno al Plan de Desarrollo Institucional; y de la calidad institucional y el cumplimiento de las leyes y regulaciones.

La autorregulación es posible en la medida en que se articulen los resultados de los procesos de autoevaluación con el Plan de Desarrollo Institucional, mediante la incorporación de las acciones de mejoramiento y/o fortalecimiento derivadas de los mismos; y de asignación de recursos en los campos académico y administrativo; también

Vigilada Mineducación

si se desarrollan procesos de formación en autoevaluación que tengan que ver con la conceptualización, la cualificación técnica y los procesos metodológicos, para generar una cultura de autocontrol y seguimiento institucionales que convierta los resultados de la autoevaluación en indicadores de gestión.

## CAPÍTULO 5. PROSPECTIVA INSTITUCIONAL

La Universidad Pontificia Bolivariana planifica su desarrollo a largo plazo (10 años) a partir de ejercicios prospectivo-estratégicos, y para su gestión estratégica y táctica de mediano plazo (3 años) y corto plazo (1 año) aprovecha las orientaciones metodológicas de la Planeación Estratégica Situacional (PES) y la identificación de escenarios futuros, tendenciales y deseados.

La Universidad proyecta el trabajo y desempeño institucional con imperativos de logro denominados líneas estratégicas: identidad institucional, formación integral, creación de valor y sostenibilidad integral y, a partir de una gestión efectiva, se posibilita el logro de las grandes metas estratégicas.

Se afirma el propósito de consolidar y mantener en el tiempo, en todas las dimensiones organizacionales, su *modelo de docencia con énfasis en investigación e innovación* en el ámbito nacional y que los resultados del desempeño institucional permitan impactar el contexto internacional. El desarrollo de las variables que configuran el modelo (docencia, investigación e innovación) se soporta en el desarrollo y crecimiento planificado de la Institución en el ámbito nacional, organizada a partir de una estrategia unificada y monitoreada periódicamente.

El desarrollo de una *docencia de calidad* se fundamenta en las concepciones del Modelo Pedagógico Integrado y el enfoque de capacidades humanas y competencias; en el bienestar que facilita el aprendizaje significativo a través de experiencias reflexivas, de fortalecimiento y formación en salud, gestión de las emociones y las relaciones, desempeño académico y profesional y talentos artísticos y deportivos. De igual manera considera que es necesario cualificar la experticia de los profesores en lo humano, disciplinar, investigativo, tecnológico y pedagógico, para establecer relaciones formativas y generar aprendizajes significativos que sirvan a la contextualización, pertinencia y coherencia de los ambientes académicos, y para desarrollar procesos de reflexión e innovación orientados a la transformación.

El énfasis en la *investigación* se soporta en la formación investigativa y la investigación científica. La primera busca el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, con desarrollos diferenciales de acuerdo con los niveles de formación; ofrece a los estudiantes experiencias formativas en lo disciplinar, investigativo y en lo relacional (redes-comunidades); articula la investigación al currículo en lo conceptual, contextual y en lo pedagógico; apoya la participación de los estudiantes en estrategias de relacionamiento (redes de investigación y comunidades científicas) y da garantía de la originalidad, relevancia y rigor del proceso investigativo. La investigación científica trabaja en la articulación de la investigación con las líneas temáticas de los focos, en la consolidación, unificación y fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y tecnológicas de las estructuras científicas; en la generación de conocimiento orientado a dar soluciones a retos; en el desarrollo de proyectos de transferencia relacionados con los problemas o desafíos nacionales, regionales y locales; y en la realización de

Vigilada Mineducación

investigaciones y consultorías mediante convenios y contratos con actores sociales del entorno.

El énfasis en la *innovación* se configura a partir de la importancia que se da al conocimiento y a la experiencia para el desarrollo, aplicación y uso novedoso del mismo; al proceso de innovación (sistémico, participativo, humano y cultural) y a la cocreación con los diferentes entornos sociales, a la implementación y a la valoración del impacto del mismo.

***Consolidar a la UPB como una institución de docencia con énfasis en investigación e innovación, con un modelo pedagógico integrado centrado en el aprendizaje; con investigación reconocida para generar y transferir conocimiento significativo; una institución con organización innovadora y sostenible, competente y competitiva nacional e internacionalmente; para la transformación social y humana; fundamentada en los valores del Humanismo Cristiano y en los Ideales Bolivarianos.***

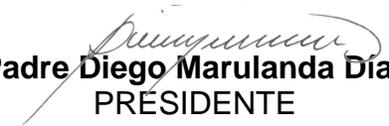
***Estrategia Genérica UPB***

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Realizar una revisión quinquenal del Proyecto Educativo Institucional para garantizar su adecuación a las necesidades y retos de la Institución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El presente Acuerdo rige en toda la Universidad Pontificia Bolivariana a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Medellín, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



**Padre Diego Marulanda Díaz**  
PRESIDENTE



**Dora Alba Gómez Giraldo**  
SECRETARIA